

o, en su caso, al día siguiente 20 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y el informe de gestión de esta compañía así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—De conformidad a lo previsto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta sociedad, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aceptación dimisión de Consejero. Nombramiento de nuevo Consejero o resolución sobre el número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente así como el texto íntegro de la modificación propuesta, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Asimismo y de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, en las condiciones previstas en el referido precepto legal.

El artículo 10 de los Estatutos sociales limita el derecho de asistencia a la Junta y no está prevista la posibilidad de asistir por medios telemáticos.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sanpons Salgado.—29.462.

CRONISTA CARRERES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, celebrado el día 28 de marzo de 2008, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9, de Valencia, a las trece horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Dividendo activo de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la

sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Valencia, 8 de mayo de 2008.—El Secretario, Juan Manuel Riera Cabrera.—30.071.

CÁRNICAS FLORISTÁN S. A.

(Sociedad absorbente)

BOBADILLA Y FLORISTÁN S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas mercantiles, ambas celebradas el 31 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad la absorción de la sociedad Bobadilla y Floristán Sociedad Anónima Unipersonal por Cárnicas Floristán Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien de la sociedad absorbida, todo ello en base a los balances del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con el balance de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la comunicación del último anuncio de fusión.

Arguedas, 10 de abril de 2008.—El administrador de ambas sociedades, Arturo Félix Floristán Murillo.—28.183.

y 3.ª 14-5-2008

DANBUR 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 18 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—30.064.

DENPLAX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Denplax, Sociedad Anónima, acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Sevilla, avenida Johan Gutenberg, número 1, código postal 41092, el día 19 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º de los Estatutos sociales, se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista de obtener de la sociedad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel Santana Trujillo.—30.945.

DESARROLLO URBANO DE CASTELLBISBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía «Desarrollo Urbano de Castellbisbal, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Provenza, número 214, séptimo, segunda de Barcelona, el día 25 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Propuesta de la Distribución de Resultados y Gestión de la Administración Social, correspondientes al ejercicio de 2007. Aprobación, si procede, de la remuneración de los Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir del día de hoy, se hallan en el domicilio social a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María José Escofet Tomás.—30.142.